

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**Al 31 De Diciembre de 2023**

<p><b>1. Panorama Económico y Financiero</b></p> <p>Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando</p> <p>Su influencia en la toma de decisiones de la administración</p>	<p>Este Organismo Público Autonomo ha trabajado con los recursos económicos aprobados por el H. Congreso del Estado de Chihuahua; mismos que son ministrados por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.</p> <p>Es de vital importancia contar con la ministración de los recursos financieros aprobados en el presupuesto de egresos; los cuales permiten cumplir con las metas y objetivos institucionales, así como con diversas obligaciones y compromisos.</p>
<p><b>2. Autorización e Historia</b></p> <p>a) Fecha de creación del Ente</p> <p>b) Principales cambios en su estructura</p>	<p>05/09/2005</p> <p>Hasta el año 2019; el Consejo General estuvo integrado por 5 Comisionados Proprietarios. A partir del ejercicio fiscal, por reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se integra por 3 Comisionados Proprietarios.</p>
<p><b>3. Organización y Objeto Social</b></p> <p>a) Objeto social</p> <p>b) Principal actividad</p> <p>c) Ejercicio fiscal</p> <p>d) Régimen jurídico</p> <p>e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener</p> <p>f) Estructura organizacional básica</p> <p>g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario</p>	<p>Este Organismo es el Órgano garante de los derechos humanos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.</p> <p>2022</p> <p>Organismo Constitucional Autonomo</p> <p>1.- Impuesto sobre la Renta por Sueldos, salarios y asimilados a salarios. 2.- Aportaciones y Retenciones para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. 3.- Aportaciones y Retenciones por servicio médico en Instituto Chihuahuense de Salud (chisal). 4.- Aportaciones y Retenciones para fondo de ahorro de servidores (as) públicos (as) del Instituto</p> <p>1.- Un Consejo General Integrado por 3 Comisionados; 2.- Una Secretaría Ejecutiva; 3.- 5 Direcciones; 4.- 2 Coordinaciones</p> <p>Este Organismo Público Autonomo no es fideicomitente o fideicomisario de ninguna figura jurídica con ese regimen</p>
<p><b>4. Bases de Preparación de los Estados Financieros</b></p> <p>Se informará sobre:</p> <p>a) Si se ha observado la normalidad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables</p> <p>b) Normalidad aplicada para:</p>	<p>La observación de la normalidad emitida por el CONAC se ha realizado de manera parcial, esto en razón de que no contamos con un sistema contable que refleje la información financiera programática y presupuestal, solo la información financiera contable. El sistema contable con el que se cuenta es un comercial denominado compaq i</p>

1. Reconocimiento de la Información Financiera	La normatividad aplicable es la contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua
2. Valuación de la Información Financiera	La normatividad aplicable es la contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua
3. Revelación de la Información Financiera	La normatividad aplicable es la contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	Los registros de las operaciones financieras se realizan en base acumulativa, con relación a el Costo Histórico
I. Costo histórico	Los registros de las operaciones financieras se realizan en base acumulativa, con relación a el Costo Histórico
II. Valor de realización	
III. Valor razonable	
IV. Valor de recuperación	
V. Cualquier otro método empleado	
c) Postulados básicos	1.- Sustancia Económica; 2.- Entes Públicos; 3.- Existencia Permanente; 4.- Revelación Suficiente; 5.- Importancia Relativa; 6.- Registro e Integración Presupuestal; 7.- Consolidación de la Información Financiera; 8.- Devengo Contable; 9.- Valuación; 10.- Dualidad Económica; 11.- Consistencia
d) Normatividad supletoria	Este Organismo Público Autónomo no aplica normatividad supletoria
Justificación razonable	
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	Esta Nota no aplica a este Organismo Público Autónomo
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	
2. Plan de implementación	
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	
5. Políticas de Contabilidad Significativas	Por el presente periodo, este Organismo Público Autónomo no ha utilizado métodos de actualización para el activo, pasivo y hacienda pública
Se informará sobre:	
a) Actualización	
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	
Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio	
Razones para la elección del Método	
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	
b) Realización de operaciones en el extranjero	
Efectos en la información financiera gubernamental	

<p>c) Método de valuación de la inversión en acciones de:</p>	
<p>1. Compañías subsidiarias</p>	
<p>2. Compañías no consolidadas</p>	
<p>3. Asociadas</p>	
<p>d) Sistema y método de valuación de inventarios</p>	
<p>Costo de lo vendido</p>	
<p>e) Beneficios a empleados</p>	
<p>1. Cálculo de la reserva actuarial</p>	
<p>2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros</p>	
<p>f) Provisiones</p>	
<p>Objetivo de su creación</p>	
<p>Monto</p>	
<p>Plazo</p>	
<p>g) Reservas</p>	
<p>Objetivo de su creación</p>	
<p>Monto</p>	
<p>Plazo</p>	
<p>h) Cambios en políticas contables y corrección de errores</p>	
<p>Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público</p>	
<p>Efectos Retrospectivos</p>	
<p>Efectos Prospectivos</p>	
<p>i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)</p>	
<p>j) Depuración y cancelación de saldos</p>	
<p><b>6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiarlo</b></p>	<p>Esta nota no aplica a este Organismo Público Autónomo, en razón de que no posee activos en moneda extranjera, no posee pasivos en moneda extranjera, no tiene posición en moneda extranjera, tampoco tiene inversiones en moneda extranjera que se deba reflejar el tipo de cambio actualizado y su equivalente en moneda nacional</p>
<p>Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:</p>	
<p>a) Activos en moneda extranjera</p>	
<p>b) Pasivos en moneda extranjera</p>	
<p>c) Posición en moneda extranjera</p>	
<p>d) Tipo de cambio</p>	
<p>e) Equivalente en moneda nacional</p>	
<p>Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio</p>	
<p><b>7. Reporte Analítico del Activo</b></p>	
<p>Debe mostrarse la siguiente información:</p>	

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	Actualmente se está trabajando para actualizar los porcentajes de depreciación y deterioro de los bienes muebles del Instituto; con lo cual se está tomando la Guía de Vida Útil emitida por el CONAC
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	En este periodo no se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	En este periodo no se cuenta con gastos capitalizados por parte del Instituto
1. Gastos Financieros	
2. Gastos de investigación	
3. Gastos de desarrollo	
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	En este periodo no se cuenta con Inversiones Financieras por parte del Instituto
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	En este periodo no se ha realizado el valor activado de bienes construidos por el Instituto
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	
1. Bienes en garantía	
2. Señalados en embargos	
3. Litigios	
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	En este periodo no se han realizado desmantelamiento de Activos por parte del Instituto
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	En este periodo no se ha realizado una nueva planeación para administración de Activos
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	Este Instituto no cuenta con Inversiones en valores
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	Este Instituto es Organismo Público Autónomo
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	Este Instituto no cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	Este Instituto no cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	Este Instituto es Organismo Público Autónomo
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	Este Instituto no forma parte de Fideicomiso, Mandato y/o Análogo alguno
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades	
9. Reporte de la Recaudación	

<p>a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.</p>	<p>El presupuesto autorizado para este Instituto proviene de ingresos estatales. En este periodo no se ha notificado, por parte de la Secretaría de Hacienda estatal, que se hayan hecho ministraciones de recursos federales</p>
<p>1. Ingresos locales</p> <p>2. Ingresos federales</p>	<p>Al 31 de diciembre 2023 se ha ministrado la cantidad de \$68,613,555.90 (SeSENTA Y OCHO millones seiscientos trece mil quinientos cincuenta y cinco pesos 90/100m.n.)</p>
<p>b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo</p>	<p>No se ha notificado a este Instituto, que las ministraciones recibidas provengan de recursos federales</p>
<p>10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda</p>	<p>Esta nota no aplica al Instituto, en razón de que no contrae Deuda con ninguna institución pública o privada</p>
<p>a) Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)</p>	
<p>1. Deuda respecto al PIB</p>	
<p>2. Deuda respecto a la recaudación</p>	
<p>b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se</p>	
<p>Intereses</p>	
<p>Comisiones</p>	
<p>Tasa</p>	
<p>Perfil de vencimiento</p>	
<p>Otros gastos de la deuda</p>	
<p>11. Calificaciones Otorgadas</p> <p>Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia</p>	<p>Esta nota no aplica al Instituto, en razón de que no contrae Deuda con ninguna institución pública o privada</p>
<p>12. Proceso de Mejora</p> <p>Se informará de:</p>	<p>En este periodo no se implementaron procesos de mejora</p>
<p>a) Principales Políticas de control interno</p>	
<p>b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance</p>	
<p>13. Información por Segmentos</p> <p>Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada</p>	<p>En este periodo no se presenta la información financiera segmentada</p>
<p>14. Eventos Posteriores al Cierre</p> <p>Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.</p>	<p>No se tienen eventos posteriores al cierre que afecten la información financiera emitida en este periodo</p>
<p>15. Partes relacionadas</p>	<p>No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas</p>

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	Actualmente se está trabajando para actualizar los porcentajes de depreciación y deterioro de los bienes muebles del Instituto, con lo cual se está tomando la Guía de Vida Útil emitida por el CONAC
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	En este periodo no se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	En este periodo no se cuenta con gastos capitalizados por parte del Instituto
1. Gastos Financieros	
2. Gastos de Investigación	
3. Gastos de desarrollo	
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	En este periodo no se cuenta con Inversiones Financieras por parte del Instituto
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	En este periodo no se ha realizado el valor activado de bienes construidos por el Instituto
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	
1. Bienes en garantía	
2. Señalados en embargos	
3. Litigios	
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	En este periodo no se han realizado desmantelamiento de Activos por parte del Instituto
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	En este periodo no se ha realizado una nueva planeación para administración de Activos
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	Este Instituto no cuenta con Inversiones en valores
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	Este Instituto es Organismo Público Autonomo
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	Este Instituto no cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	Este Instituto no cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	Este Instituto es Organismo Público Autonomo
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
Se deberá informar:	Este Instituto no forma parte de Fideicomiso, Mandato y/o Análogo alguno
a) Por ramo administrativo que los reporta.	
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades	
9. Reporte de la Recaudación	

<p>a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de Ingreso.</p> <p>1. Ingresos locales</p> <p>2. Ingresos federales</p> <p>b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo</p>	<p>El presupuesto autorizado para este Instituto proviene de ingresos estatales. En este periodo no se ha notificado, por parte de la Secretaría de Hacienda estatal, que se hayan hecho ministraciones de recursos federales</p> <p>Al 31 de diciembre 2023 se ha ministrado la cantidad de \$68,613,555.90 (Sesenta y ocho millones seiscientos trece mil quinientos cincuenta y cinco pesos 90/100m.n.)</p> <p>No se ha notificado a este Instituto, que las ministraciones recibidas provengan de recursos federales</p>
<p>10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda</p> <p>a) Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)</p> <p>1. Deuda respecto al PIB</p> <p>2. Deuda respecto a la recaudación</p> <p>b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se</p> <p>Intereses</p> <p>Comisiones</p> <p>Tasa</p> <p>Perfil de vencimiento</p> <p>Otros gastos de la deuda</p>	<p>Esta nota no aplica al Instituto, en razón de que no contrae Deuda con ninguna institución pública o privada</p>
<p>11. Calificaciones Otorgadas</p> <p>Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia</p>	<p>Esta nota no aplica al Instituto, en razón de que no contrae Deuda con ninguna institución pública o privada</p>
<p>12. Proceso de Mejora</p> <p>Se informará de:</p> <p>a) Principales Políticas de control interno</p> <p>b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance</p>	<p>En este periodo no se implementaron procesos de mejora</p>
<p>13. Información por Segmentos</p> <p>Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada</p>	<p>En este periodo no se presenta la información financiera segmentada</p> <p>Este Instituto no maneja la información financiera segmentada</p>
<p>14. Eventos Posteriores al Cierre</p> <p>Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.</p>	<p>No se tienen eventos posteriores al cierre que afecten la información financiera emitida en este periodo</p>
<p>15. Partes relacionadas</p>	<p>No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas</p>

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

  
D. Sergio Rafael Falcó Guzmán  
Comisionado Presidente

  
C.P. José Ubaldó Muñoz Arredondo  
Director Administrativo